

AÑO 2022



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre el cumplimiento de lo establecido en el Artículo Nº 18 de la Ordenanza Nº 11036 - tenencia responsable de animales domésticos o mascotas.

**PARTIDO
DEMÓCRATA
CRISTIANO**



Neuquén, 03 de junio de 2022.-

Señora Presidente

Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.

CLAUDIA ARGUMERO

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a usted y por su intermedio, a los miembros del Concejo que preside, a los efectos de poner en consideración el siguiente proyecto de COMUNICACIÓN.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

NADIA MARQUEZ
Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

**BLOQUE DEMOCRACIA CRISTIANA
PROYECTO DE COMUNICACION**

VISTO:

La Ordenanza N° 11036; y

CONSIDERANDO:

Que, la ordenanza N° 11036 menciona que es necesario solucionar el problema de proliferación de animales domésticos que conlleva a situaciones de riesgo para la ciudadanía.

Que, es función indelegable del Estado el resguardo de la Salud Publica, e inclusive así queda expuesto en la Carta Orgánica Municipal, cuando afirma que es competencia del Municipio, según el Artículo 16° inciso 19) "Promover y proteger la salud", ampliado en su Artículo 22°: "La Municipalidad ejercerá un rol activo con respecto a la salud...".

Que, es función indelegable del Estado solucionar el problema de proliferación de animales sueltos en la vía publica que conlleva a situaciones de riesgo para la ciudadanía por potenciales mordeduras de perro peligrosos.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**SANCIONA LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

ARTICULO 1°): SOLICITASE, al Órgano Ejecutivo Municipal remitan el registro obligatorio, permanente y actualizado de empadronamiento de canes, que establece la ordenanza N°11036 en su articulo 18°.

ARTICULO 2°): DE FORMA. -

NADIA MARQUEZ
Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de Neuquén	
REGISTRO	47237
Fecha	06/06/22 02 hora 9:25
Firma	Marcos Gellera A
Dirección	Legislativa

06/06/2022	ENTRADA Nº 412/2022
Ingresado en la Mesa de Entrada al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 144-B-2022 o Nota Nº	
Recibido	Marcos Gellera A
Firma	Gellera A
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

16/06/2022	ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
Nº	10/2022
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	